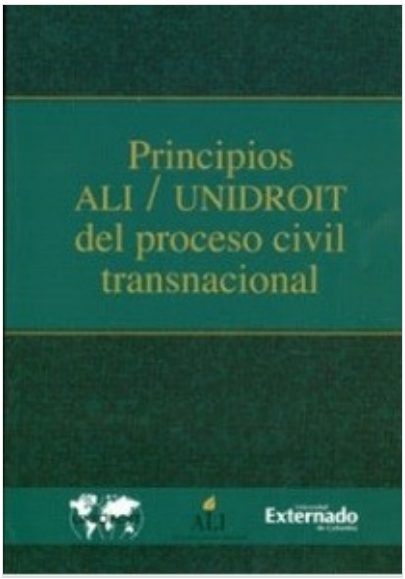
Principios ALI/UNIDROIT del proceso civil transnacional



Autor

Varios autores

Sinopsis

Con este documento se presentan los principios del proceso civil transnacional. Adjuntas a los principios están las reglas del proceso civil transnacional, que constituyen para los relatores el modelo de implementación de los principios, que puede ser considerado para su adopción en diversos sistemas jurídicos.Hay, comprensiblemente, escépticos que consideran en el mejor de los casos prematura la idea de que puede haber normas procesales universales, y otros que, aunque están a favor de la idea, tienen reservas sobre la implementación actual del concepto. Estas reservas se dan en dos niveles. Primero, se duda que sea factible superar las diferencias fundamentales entre los sistemas de common law y civil law y, entre sistemas de common law, hacer frente a las peculiaridades del sistema de los Estados Unidos. Sin embargo, se cree que las reservas basadas en la distinción de los Estados Unidos es único entre los sistemas de common law al tener tanto una amplia revelación en materia de prueba como juicio por jurados. Así, una reserva de segundo nivel es que, si tal proyecto es factible, éste no sería aceptable si estuviera de acuerdo en alguna forma sustancial al característico proceso de los Estados Unidos.

Escanea para ver en línea

Impreso

Año de publicación: 2010

Presentación: Tapa blanda o Bolsillo

Tamaño: 17 x 24 cm

Número absoluto de páginas: 182 Páginas

ISBN13: 9789587105957

$32.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Hay, comprensiblemente, escépticos que consideran en el mejor de los casos prematura la idea de que puede haber normas procesales universales, y otros que, aunque están a favor de la idea, tienen reservas sobre la implementación actual del concepto. Estas reservas se dan en dos niveles. Primero, se duda que sea factible superar las diferencias fundamentales entre los sistemas de common law y civil law y, entre sistemas de common law, hacer frente a las peculiaridades del sistema de los Estados Unidos. Sin embargo, se cree que las reservas basadas en la distinción de los Estados Unidos es único entre los sistemas de common law al tener tanto una amplia revelación en materia de prueba como juicio por jurados. Así, una reserva de segundo nivel es que, si tal proyecto es factible, éste no sería aceptable si estuviera de acuerdo en alguna forma sustancial al característico proceso de los Estados Unidos.Nota: Distribución autorizada, únicamente, para Colombia y Suramérica.



Sobre el autor

Varios autores

ÁLVARO CHAOS CADOR es biólogo y programador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

E-Book

Año de publicación: 2010

Presentación: PDF (Digital: descarga y online)

Número absoluto de páginas: 248 Páginas

ISBN13: 9789587105957

$19.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Es Doctor en Ciencias por el Instituto de Ecología y tiene un postdoctorado del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3) cursado en la misma institución. Es escritor y posee estudios en Letras Hispánicas y Filosofía. Su libro ¡Hay un dinosaurio en mi sopa! Obtuvo el Premio Internacional de Divulgación de la Ciencia Ruy Pérez Tamayo, organizado por el Fondo de Cultura Económica (FCE); también es autor de Cazadores de monstruos, que le mereció el Cuarto Premio Nacional de Divulgación de las Ciencias y Tecnología Juan Oyarzabal, organizado por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Es autor de varios artículos y capítulos de libros en revistas internacionales y programas computacionales. Es profesor definitivo de la materia de Evolución en la UNAM.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen